



ACUERDO NUMERO 00003
28 AGO. 1984

Por el cual se adiciona el Acuerdo número 001-84

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Consejo en la reunión celebrada el 9 de agosto de 1984, aprobó adicionar el Acuerdo número 001-84;

Que se requiere la expedición del acto administrativo que permita la ejecución de lo acordado,

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO:

Autorizar modificación de los pre-requisitos de la materia Cálculo Integral en las Licenciaturas Física Matemáticas y Matemáticas-Física, así:

Para Matemáticas-Física	Pre-requisito Anterior	Pre-requisito Nuevo
Cálculo Integral	Cálculo Diferencial y Geometría Analítica	Cálculo Diferencial
Cálculo en Varias Variables	Cálculo Integral	Cálculo Integral Geometría Analítica Algebra Lineal
Para Física-Matemáticas		
Cálculo en Varias Variables	Cálculo Integral	Cálculo Integral Geometría Analítica Algebra Lineal

ARTICULO SEGUNDO:

El presente Acuerdo rige a partir del segundo semestre académico de 1984.



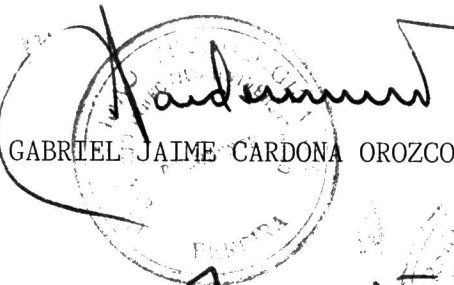
ACUERDO NUMERO 00003

Hoja # 2

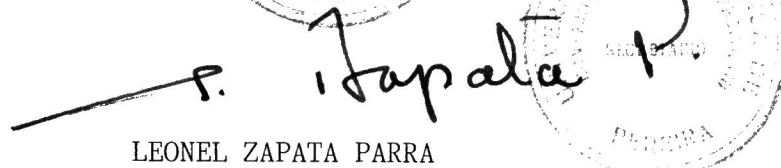
Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 28 AGO. 1984

El Presidente,


GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO

El Secretario,


LEONEL ZAPATA PARRA

mjq